

PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Aunado a un cordial saludo, y agradeciendo su atención al presente escrito, hago de su conocimiento que en este Ayuntamiento, no se realizan actividades, como las manifestadas en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 71, Fracción I, incisos c), en relación a expropiaciones, inciso d), en relación a cancelación de créditos, inciso e), cancelación de créditos.

Sin más asunto que tratar por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.